

**ACUERDO N° 04
03 de julio de 2018**

“Por medio del cual se aprueba el Plan de Estudios del Programa Académico de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras”

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DIGITAL
DE ANTIOQUIA – IU DIGITAL**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital fue creada mediante Ordenanza 74 del 27 de diciembre de 2017 emitida por la Asamblea Departamental de Antioquia, y fue aprobada por Resolución número 28994 del 20 de diciembre de 2017 del Ministerio de Educación Nacional.
- b. Que la IU. Digital es un establecimiento público de educación superior, del orden departamental, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, y patrimonio independiente, regida por las normas que regulan el sistema educativo, sector educativo y el servicio público de educación superior.
- c. Que en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en la Ley 30 de 1992, la Institución Universitaria Digital de Antioquia – IU. Digital puede crear y desarrollar los programas académicos que correspondan a su naturaleza y proyección.
- d. Que conforme a lo establecido en el literal r del artículo 39 del Estatuto General de la IU. Digital, corresponde al Consejo Académico aprobar la creación, suspensión, modificación y supresión de programas académicos, de acuerdo a las disposiciones legales. Así mismo, en virtud del literal a, ibídem, el Consejo Académico debe decidir sobre el desarrollo académico de la Institución en lo relativo a docencia, programas académicos, investigación, extensión, bienestar universitario. También sobre otros asuntos académicos que no estén atribuidos a otra autoridad institucional.
- e. Que el Consejo Académico, en su sesión extraordinaria del 03 de julio de 2018, estudió la propuesta del Plan de Estudios del Programa de



Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, con base en el acuerdo del Consejo Directivo expedido para la creación del Programa.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar el Plan de Estudios del Programa Académico de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras en los términos descritos a continuación:

CURSOS	OB	EL	CR	HORAS DE TRABAJO ACADÉMICO			ÁREAS DE FORMACIÓN			# ESTUDIANTES
				HTD	HTI	HTT	BÁS	DISC/ INTER	PROF/ ESPEC	
PERIODO I										
Cátedra IU Digital: Humanismo Digital	X		2	32	64	96	2			45
Matemáticas	X		3	48	96	144	3			45
Habilidades Comunicativas	X		2	32	64	96	2			45
Informática Básica	X		2	32	64	96	2			45
Introducción a la Administración	X		2	32	64	96		2		45
Contabilidad Básica	X		2	32	64	96		2		45
Legislación Comercial	X		2	32	64	96		2		45
Introducción y Teorías del Turismo	X		3	48	96	144			3	45
TOTAL			18	288	576	864	9	6	3	0
PERIODO II										
Cátedra IU Digital: Paz y Reconciliación	X		2	32	64	96	2			45
Cálculo	X		3	48	96	144	3			45
Inglés I	X		2	32	64	96	2			45
Fundamentos de la Investigación	X		2	32	64	96	2			45
Proceso Administrativo	X		2	32	64	96		2		45
Costos y Presupuestos	X		3	48	96	144		3		45
Legislación Laboral	X		2	32	64	96		2		45
Normatividad y Política Turística	X		2	32	64	96			2	45
TOTAL			18	288	576	864	9	7	2	0




PERIODO III											
Cátedra IU Digital Ecología y Medio Ambiente	X		2	32	64	96	2			45	
Estadística	X		3	48	96	144	3			45	
Inglés II	X		2	32	64	96	2			45	
Metodología de la Investigación	X		2	32	64	96	2			45	
Análisis Financiero	X		2	32	64	96		2		45	
Relaciones Públicas y Protocolo Empresarial	X		3	48	96	144			3	45	
Desarrollo Turístico Responsable y Sostenible	X		3	48	96	144			3	45	
TOTAL			17	272	544	816	9	2	6	0	45
PERIODO IV											
Cátedra IU Digital: Gestión del Conocimiento	X		2	32	64	96	2			45	
Inglés III	X		2	32	64	96	2			45	
Fundamentos de Economía y Microeconomía	X		2	32	64	96		2		45	
Gestión del Alojamiento I (Recepción, Reservas y Ama de Llaves)	X		3	48	96	144			3	45	
Administración de Empresas de Alimento y Bebidas I	X		3	48	96	144			3	45	
Geografía Turística	X		3	48	96	144			3	45	
Electiva I		X	2	32	64	96				2	45
TOTAL			17	272	544	816	4	2	9	2	45
PERIODO V											
Cátedra IU Digital: Pensamiento Emprendedor	X		2	32	64	96	2			45	
Inglés IV	X		2	32	64	96	2			45	
Ética	X		2	32	64	96	2			45	
Macroeconomía	X		2	32	64	96		2		45	
Fundamentos de Mercadeo	X		3	48	96	144			3	45	
Gestión del Alojamiento II (Mantenimiento,	X		3	48	96	144			3	45	




Contraloría y Relaciones Estratégicas, Negociación)											
Electiva II		X	2	32	64	96				2	45
Énfasis I: Sostenibilidad para el Desarrollo del Turismo I/ Emprendimiento Turístico, Social y Comunitario I		X	2	32	64	96				2	45
TOTAL			18	288	576	864	6	5	3	4	45
PERIODO VI											
Cátedra IU Digital: Prospectiva	X		2	32	64	96	2				45
Inglés V	X		2	32	64	96	2				45
Planeación Estratégica	X		2	32	64	96		2			
Gestión del Alojamiento III (Sistemas de Información Gerencial en Hotelería y Turismo)	X		3	48	96	144				3	
Administración de Empresas de Alimento y Bebidas II	X		3	48	96	144				3	
Recursos y Productos Turísticos	X		2	32	64	96				2	
Electiva III		X	2	32	64	96				2	
Énfasis II: Emprendimiento Turístico, Social y Comunitario II/ Sostenibilidad para el Desarrollo del Turismo II		X	2	32	64	96				2	
TOTAL			18	288	576	864	4	2	8	4	45
PERIODO VII											
Inglés VI	X		2	32	64	96	2				45
Formulación y Evaluación de Proyectos	X		2	32	64	96	2				45
Gestión del Talento Humano	X		2	32	64	96		2			45
Investigación de Mercados	X		2	32	64	96		2			45




Gestión de Agencias de Viajes y Operadores Turísticos	X		3	48	96	144			3		45
Planificación y Gestión de Destinos	X		3	48	96	144			3		45
Electiva IV		X	2	32	64	96				2	45
Énfasis III: Emprendimiento Turístico, Social y Comunitario III/ Sostenibilidad para el Desarrollo del Turismo III		X	2	32	64	96				2	45
TOTAL			18	288	576	864	4	4	6	4	45
PERIODO VIII											
Inglés VII	X		2	32	64	96	2				45
Habilidades Gerenciales	X		2	32	64	96		2			45
Mercadeo Digital	X		3	48	96	144		3			45
Ideas Creativas y Modelos de Negocio para el Desarrollo del Turismo	X		3	48	96	144			3		45
Diseño y Operación de Paquetes Turísticos	X		3	48	96	144			3		45
Logística y Organización de Eventos	X		3	48	96	144			3		45
TOTAL			16	256	512	768	2	5	9	0	45
Total # Horas				2240	4480	6720					
Total % Horas				33%	67%	100%					
Total # Créditos Programa			140				47	33	46	14	
Total % Créditos Programa			100%				34%	24%	32%	10%	

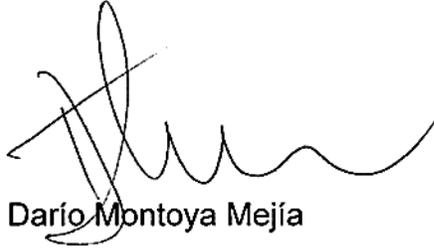
Créditos académicos: 140
 Nivel de Formación: Profesional Universitario
 Metodología: A distancia
 Modalidad: Virtual

ARTÍCULO 2. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.




COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Medellín a los tres (03) días del mes de julio de dos mil dieciocho (2018).



Darío Montoya Mejía

Presidente Consejo



Eliana Sánchez Saldarriaga

Secretaria del Consejo

QPA

v.b. HPO